



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Participación Ciudadana

*Licitación del procedimiento para contratar
el proyecto Ciudadanos Conectados*

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Participación Ciudadana.

c) Obtención de información:

- 1. Dependencia: Acción Social.
- 2. Domicilio: Calle San Juan, n.º 2-1.ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- 4. Teléfono: 947 288 800 ext. 8510.
- 5. Correo electrónico: participacionciudadana@aytoburgos.es
- 6. Dirección de internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
- 7. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 17/2016 sub-acc.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicios públicos.
- b) Descripción: Programa de Ciudadanos Conectados cuya finalidad es la de incrementar y potenciar la comunicación y participación ciudadana.

c) Plazo de ejecución: Dos años.

d) Admisión de prórroga: Un año.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

- 1. Proyecto técnico: 35 puntos.
- 2. Propuesta económica: 55 puntos.
- 3. Mejoras: 10 puntos.



4. – *Presupuesto base de licitación y presupuesto total:*

- a) Tipo base de licitación de 5.000 euros/año, IVA no incluido.
- b) Precio del contrato: 6.050 euros/año, IVA incluido.

6. – *Garantías exigidas:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

I. Se acreditará la solvencia económica y financiera del licitador con la presentación de alguno de los documentos señalados en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- b) Solvencia técnica y profesional:

I. Se acreditará con la presentación de:

1. Relación de los principales servicios o trabajos realizados por la empresa individual o sociedad a la que represente, en los cinco últimos años, relacionados con la ejecución del contrato, que incluya importe, fechas y destinatario –público o privado– de los mismos. Extensión máxima de dos páginas.

2. Organigrama del personal técnico y administrativo destinado a estos servicios. Extensión máxima de dos páginas.

3. Una estructura organizativa que haga viable el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la adjudicación de estos servicios, tanto en la responsabilidad jurídica, como en la técnica y económica. Extensión máxima de dos páginas.

4. Plan de Prevención de Riesgos Laborales (certificado de su existencia o compromiso de su firma).

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural desde el siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Gerencia de Servicios Sociales.

2. Domicilio: C/ San Juan, n.º 2-1.ª planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

- d) Admisión de variantes: No se admiten.

- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Dos meses.



9. – *Apertura de ofertas:*

- a) Descripción: Actos públicos de apertura.
- b) Dirección: Sala de reuniones de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, calle San Juan, n.º 2-1.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- d) Fecha y hora: A las 12:30 horas de quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de las proposiciones.

Con antelación mínima de cuarenta y ocho horas se dará a conocer en el perfil del contratante fecha y hora del acto de lectura de la valoración de criterios que dependen de un juicio de valor y cuantificación matemática.

En Burgos, a 20 de junio de 2016.

El Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Transparencia,
José Antonio Antón Quirce